

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

6652 Aprobación inicial del proyecto de modificación n.º 136 no estructural del Plan General Municipal de Ordenación. Nuevas construcciones catalogadas 2019.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2024, el proyecto de Modificación n.º 136 no estructural del Plan General Municipal de Ordenación. Nuevas construcciones catalogadas 2019. Aprobación inicial v.1.0 (habiéndose determinado en el informe ambiental estratégico que no tendrá efectos significativos sobre el medio ambiente por Decreto del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica de fecha de 24 de enero de 2023 y publicado en BORM en fecha 24 de marzo de 2023), se somete a información pública, de conformidad con el art.º 163 b) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, por plazo de un mes, para la presentación de alegaciones, el cual empezará a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinarlo preferentemente en la dirección electrónica urbanismo.murcia.es/infourb/ o bien de forma presencial en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi 1/A, Murcia en la Sección de Información Urbanística.

Murcia, 17 de diciembre de 2024.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.